

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS**Y NOTICIAS.**

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Parece que varias personas que desean tributar al señor don Antonio de Quevedo una muestra de gratitud y aprecio, han resuelto regalarle una magnífica faja de Gobernador civil.

—A primera hora de esta tarde dicho señor Corregidor acompañado de una inspección facultativa debía constituirse, ignoramos con qué objeto, en el Cementerio general.

—Ayer tarde fué detenido en una fábrica del distrito cuarto un sugeto acusado el hurto de dos sacos de algodón, los cuales quedaron depositados en la Alcaldía.

—De hoy á mañana debe salir hacia Villafranca el batallón de cazadores de Talavera para recorrer aquel país dividiéndose en pequeñas columnas.

—Los socios del Circulo del Liceo están con justicia envanecidos del buen éxito que tuvo la reunion de baile que se dió la última noche en los elegantes salones de dicha Sociedad. El número de señoras y señoritas, luciendo elegantísimos y ricos trajes de sociedad, era tal que ocupaban casi todas las sillas que en triple fila se habían colocado en el salón de descanso del teatro, convertido anoche en sala de baile. Una orquesta compuesta únicamente de instrumentos de cuerda, flautas y piano, hábilmente dirigida por el señor Dalmau (hijo), ejecutó bellísimas piezas, basadas todas en los mas notables trozos de ópera, entre las cuales merecen especial mención unos bonitos rigodones sobre motivos del «Faust». Detallar uno por uno los lindos trajes que lucían tantas bellezas como se reunieron en aquel sitio, sería tarea sumamente difícil, y podría hacernos incurrir en inexactitudes, por cuya razón renunciaremos á ello. Bastará decir que este Carnaval no ha habido baile ni reunion que haya sido tan elegante ni en la que se hayan reunido tan distinguidas familias de esta capital. Tan gratos recuerdos ha dejado la del Circulo, que se habló de dar otra reunion por el mismo estilo el día de San José.

—La Sociedad francesa de las escuelas gratuitas de Barcelona da esta noche su acostumbrado baile de máscaras en los salones del Casino Universal. También hoy da el segundo de la temporada el Casino de la Alianza, situado en la calle del Conde del Asalto, núm. 40.

—Con razón presumimos que atendida la escogida concurrencia que suele acudir á las funciones dramáticas que da la Sociedad Espronceda, estaría muy animado el baile de máscaras con que los señores socios trataron de obsequiar á las familias que honran semanalmente las mencionadas funciones. La citada Sociedad reunió en los salones del Olimpo gran número de máscaras, las cuales lucían elegantes disfraces, algunos de ellos notables por su riqueza, propiedad y buen gusto. A pesar de tan escogida reunion, la concurrencia era tal que casi no podía danzarse: los salones estaban adornados con sencillez, pero elegancia. Hubo tanta animación que durante el baile se abrió una suscripción para dar uno extraordinario el lunes de Carnaval.

También estuvieron muy concurridos los bailes que las sociedades la «Mascarita» y «Margarita» dieron en los salones del Teatro Romea y del Casino Universal. Así los del uno como los del otro se veían poblados de alegres mascaritas.

La reunión que dió el Círculo de los dependientes de comercio alcanzó asimismo gran favor por parte de las muchas personas que á ella asistieron.

—El Carnaval promete ser bastante animado en Bilbao, en donde se preparaba una gran mascarada para el próximo domingo. En dicho día debe presentarse en la plaza de San Sebastián una comparsa alegórica cuyo objeto es consagrar un recuerdo á la memoria de *Mari*, el intrepido y generoso marino que, después de una vida consagrada á actos heroicos de abnegación, pereció el día 9 de enero al dar auxilio á las lanchas pescadoras que naufragaron á la vista de aquella población. Según el programa, se desplegará en esta demostración el mas lujoso aparato y se cantarán varios coros alusivos al objeto de la misma.

—El lunes próximo á beneficio del actor Sr. Fontova se estrenará en el teatro del Odeon el nuevo drama del Sr. García Gutierrez, titulado «Juan Lorenzo» y la pieza catalana «Una juguesca.»

—Recientemente se ha instalado en Tortosa una subdelegación del Instituto Agrícola de San Isidro.

—Según se dice, ha sido despachado favorablemente en Madrid el expediente para proceder cuanto antes á la edificación de un convento de religiosas arrepentidas en un terreno situado junto al glacis entre la Universidad y la Cruz-Cubierta.

—El *Diario Español* recibido por el correo de ayer anuncia que el secretario del gobierno de Zaragoza, don Ramon Mazon, ha sido nombrado Alcalde Corregidor de Barcelona.

—En la prueba oficial que se hizo ayer jueves en Cádiz del magnifico vapor *Antonio Lopez*, ha resultado que sin forzar, ha andado 12 3/4 millas náuticas con solo la máquina.—No habia viento para probar con velas.

—Se halla vacante por renuncia del que la obtenia la secretaria del Ayuntamiento de San Martín de Provensals, dotada con el sueldo anual de 800 escudos.

—El oficial de correos de la administración de esta capital D. Antonio Monbelly ha sido nombrado conductor de la estafeta de Albacete á Cartagena.

—El *Ampurdanés* en un largo artículo hace la reseña de la ovación de que fué objeto la señora Constanza Novellini, prima-donna de aquel teatro, en la noche de su beneficio, que dedicó al Casino figuerense, y en la cual se ejecutó la Luccia. Soltáronse palomas y cayó sobre la escena una lluvia de flores y poesias en obsequio á la artista: el entusiasmo, dice el citado periódico, rayó en delirio. Al salir del teatro fué acompañada con música hasta su casa y se la obsequió con un regalo que la fué presentado en nombre del propio Casino.

—En Tortosa ha habido ya reuniones de propietarios para establecer en aquella ciudad el alumbrado por gas.

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* del martes:

«En la noche de anteayer fué herido en una taberna ó bodega del callejon de Freixas un hombre conocido por el *Xich Bagué*, con el que parece que habian tenido que entender mas de una vez las autoridades gubernativas y judiciales. A pesar de los socorros que se le prodigaron falleció á las pocas horas de haber recibido las heridas, que según se dice fueron dos en el cuello, muy inmediatas la una á la otra. El Tribunal está entendiendo en la averiguación del hecho que es afortunadamente escepcional en nuestra villa, y que no ha llamado tanto la atención como de otra suerte, en razón á los antecedentes del que ha sido su víctima.»

—El *Valenciano*, da la siguiente noticia: «Han llegado á esta ciudad las actrices doña Matilde y doña Carolina Duclós, que acaban de regresar de América.»

**** El antiguo y acreditado establecimiento de dentista de D. RAFAEL PIQUER, sito en la calle de Jaime I, n. 16, piso principal, continua abierto bajo la dirección de su hermano D. Ramon Piquer, que ha hecho la práctica en el mismo.**

Balaguer 7 de febrero.

El domingo último, día 4 del corriente mes, se celebró en esta ciudad una solemne fiesta en acción de gracias al Todopoderoso por el singular beneficio de haber estado el país enteramente libre del cruel azote del cólera-morbo que ha afligido á tantas provincias de España. A las nueve de la mañana el M. I. Ayuntamiento y Rda. Comunidad eclesiástica salieron

procesionalmente de la iglesia parroquial de San José, dirigiéndose á la del Santo Cristo estramuros de la poblacion, cuyo espacioso y magnífico templo quedó luego lleno de gente de Balaguer y de los pueblos de su comarca. En seguida se cantó una misa á toda orquesta y despues del Evangelio subió al púlpito el Rdo. P. Cafranca, jesuita, predicador de S. M., quien pronunció un notable discurso alusivo á la fiesta. Tuvo rasgos felicísimos y entusiasmó al numeroso auditorio con el poder mágico de su palabra elocuente que supo sostener en todo el sermón á la altura de sus grandes dotes oratorias. Despues de la misa se entonó un solemne «Te-Deum», y regresó la procesion á la propia iglesia parroquial.

Despues de algunos dias de alarma que tuvimos á consecuencia de la sublevacion pasada, sobrevino luego la calma y la tranquilidad, principalmente cuando la fuerza pública volvió á ocupar sus puestos. Durante su ausencia no obstante se tomaron las convenientes medidas de precaucion para la seguridad de la poblacion.

La feria de ayer y hoy, y que continuará el dia de mañana, es muy poco concurrida á causa de la escasez y miseria que en la presente estacion empieza á dejarse sentir bastante. Por ahora hay falta de lluvia y en un país esencialmente agrícola, esta circunstancia produce sus naturales efectos.

Se nos ha pasado para su insercion el siguiente escrito:

Á LOS INTERESADOS EN EL ICTINEO Y Á CUANTOS HAN CONTRIBUIDO Á SU DESARROLLO

Ignoro si será oída mi voz por aquellas mismas personas de quienes he recibido tantas pruebas de generosa adhesion. A pesar de los obstáculos que he vencido, hoy mi voz no puede ser un canto de triunfo; pero tampoco será un grito de desesperacion; será el eco de las crueles alternativas por que he pasado durante los 16 meses que acaban de transcurrir.

Sé que la impaciencia ha devorado la buena voluntad de mis adherentes; y si tan cansados tengo á mis amigos que ya no quieran sostenerme, sepan á lo menos que yo no puedo terminar mi obra sin sus simpatías ni aun continuarla sin su cooperacion.

Los retardos experimentados en nuestra empresa exigen esplicaciones, que debo dar por medio de la prensa, aun á aquellos de mis amigos que no conozco personalmente y que desde el retiro de sus casas, é interesándose por los progresos humanos, han contribuido á la realizacion de mi proyecto.

El Ictíneo, aunque bastante perfecto en su conjunto, salió de mis manos con defectos; defectos que no se presentaron todos á la vez, sino sucesivamente, y cuya correccion consumí un tiempo preciosísimo y los exiguos recursos de que dispongo. Cambio de tornillos en las cuatro líneas que sujetan los forros impermeables; estancamiento de vias de agua; sustitucion de árboles de hierro por árboles encamisados de bronce; nuevo ajuste de la maquinaria interior; recomposicion en la obra muerta, á consecuencia de los ensayos de guerra; planteamiento de nuevos sistemas mas económicos y mas eficaces para la purificacion del aire y produccion de oxígeno; ensayos hasta haber obtenido el oxígeno naciente, no en estado de espesa niebla, sino de una transparencia igual á la del aire, etc., etc., hé aquí en lo que he empleado el tiempo transcurrido desde el 2 de octubre de 1861 en que se botó el Ictíneo al mar, hasta hoy, y todavía no he concluido, aunque poco falta. Esta es la suerte fatal de todas las invenciones: encontrar á cada paso obstáculos que no puede alcanzar la provision humana.

Estos obstáculos y retardos, consumiendo mi energía, han llevado tambien el desaliento entre mis amigos. Algunos han dejado de pagar sus compromisos, y sus derechos á la Navegacion Submarina hubieran caducado, á no encargarme yo de sus deudas, gravando así mi crédito á medida que han ido menguando mis recursos. Hasta ahora no he querido separarlos de mí y de mis proyectos: su dinero ha contribuido al sosten y desarrollo de una idea provechosa á la Humanidad, y esto es para mí un título de estimacion. Si ellos se han apartado de mí, yo todavía estoy unido á ellos, y antes de escluirlos de una compañía que tiene un objeto tan elevado, he creído deber dirigirles mi voz amistosa para suplicarles que no me abandonen, que sigan, si es que pueden.... Si dejan caducar sus acciones, que las conserven sin embargo, que yo, cuando este realizada mi idea, todavía les devolveré el capital que representan.

He llegado ya al último trance y son necesarios nuevos desembolsos, hasta que las aplicaciones del Ictíneo y en especial las referentes á la guerra marítima, vengán en auxilio de la Navegacion Submarina.

¿Qué haremos?.... ¿Despues de tantos esfuerzos abandonaremos nuestra obra? Si yo hubiese consultado solamente mi insuficiencia y mi interés personal y egoísta, podía limitarme á iniciar mi proyecto retirandome luego á descansar y cuidar de mi familia; pero un sentimiento superior á mis calculos me domina y á pesar de mi desaliento voy adelante siempre, aunque dejando á cada paso pedazos de mi existencia y girones de mi reputacion. Mi salud declina, mis deudas crecen y los recursos de los adherentes menguan. Siento un vacío en mi alrededor que acabará con mi única y verdadera fuerza; con la virtud de la perseverancia!

He gastado ochenta mil duros en esta empresa y todavía no ha dado beneficio alguno! Esta enorme suma, me dirán tal vez, debe pesar sobre tu conciencia, porque fué arrancada

à la fe de gente sencilla y entusiasta que la habria aplicado á trabajos comunes y por consiguiente útiles, si no hubiese creído en tus delirios. En verdad me afecta este reproche, porque menoscaba mi reputacion de hombre honrado, y, por desgracia mia, no puedo dejar de ser sensible à la opinion que los demás formen de mí. Y al sentirme herido, recuerdo como consuelo las dificultades que encontraron los inventores del vapor, del alumbrado por el gas, de la telegrafia eléctrica (que por dos veces ha hundido millones en el fondo del Océano) y de tantos otros que han sido maltratados por sus contemporáneos, con motivo de sumas enormes empleadas en *quimeras* que despues han hecho la felicidad del género humano. Sin embargo no citaré aquí sus nombres, sus hechos, sus glorias y sus decepciones y caidas, porque el parangon me entristece: yo no soy mas que un hombre de sentimientos generosos, que, en defecto de una de esas lumbreras de la humanidad, se ha atrevido à ensayar lo que mas tarde concluirá el genio privilegiado que dote al Ictíneo de la agilidad de la ballena, de las fuerzas portentosas del águila y de la velocidad del aerolito. Cetáceo, ave y asteroide llegará à ser, por medio de poderosos motores, la cámara del Ictíneo, en cuyos primeros ensayos van *derrochadas* las economías de esos pobres creyentes, que, como yo, tienen una fe inquebrantable en el porvenir de la Humanidad. ¡Ah! ¿por qué no ha aparecido ya el genio de los espacios etéreos que creará fuerzas maravillosas de que tenemos similares en los fulminantes y otros productos químicos, cuyas potentes reacciones serán, en sus manos, tan dóciles y manejables como la fuerza del vapor de agua?

Yo solo no puedo llevar el Ictíneo à regiones desconocidas, campo inmenso de gloriosas conquistas que llegarán à ser un dia la aspiracion constante de la Humanidad. No; en mi pobre organizacion no caben facultades que correspondan à los destinos del Ictíneo. Esta triste certeza ha roído mis entrañas, y en cuantos escritos he publicado, en cuantas reuniones entusiastas me he encontrado, y en cuantas ovaciones he recibido, en todas partes he dejado sentir la tristeza que me posea, derramando la amargura que brotaba de mi impotencia. La grandeza de mi proyecto me ha espantado siempre, y he llamado en mi ayuda inteligencias superiores à la mia. Hánme rodeado, en verdad, escelentes personas, ausiliadoras benéficas de mis planes, que han sentido como yo la importancia de la navegacion submarina: almas nobles y desinteresadas que trabajan con celo y con acierto; pero la empresa es de un orden tan elevado que reclama uno de esos genios que impulsan à los siglos, que infiltran en el alma de una generacion entera la idea de mundos nuevos y el deseo de su conquista, que subyugan las voluntades de todos y realizan maravillas. Y yo que sirvo esta idea, ¿que soy sino un pigmeo, cuya precoz decrepitud testifica mis desesperados esfuerzos y la alteza del proyecto? ¿Debo renunciar à sus destinos? Si mis amigos no pueden hacer nuevos sacrificios; si el público hizo lo que pudo en la suscripcion nacional, aunque no hubo bastante; si el Gobierno que cometió el error de no hacer nada en 1861, tiene el Ictíneo embargado porque no he podido pagar la contribucion que corresponde à mi empresa; si, en una palabra, me encuentro tan solo, tan pobre y débil y contrariado ¿no es natural que renuncie à los destinos del Ictíneo? En efecto, renuncio à ellos. Habia creído poder investigar el fondo del mar hasta alli donde llega la vida animal; poder franquearme un camino por debajo de los hielos y llegar al polo ártico, al mar libre del malogrado Kane; y, valiendome del Ictíneo como de un arma de guerra, arrancar de manos traidoras el padron de nuestra ignominia!

He hecho cuanto he podido. Sin embargo, todos están cansados de mí y del Ictíneo. A nadie han interesado las pruebas que de él he hecho como máquina de guerra, à pesar de no haberse visto nunca el espectáculo de un barco submarino cargando y disparando cañones debajo de agua.

En este estado se encuentra hoy el Ictíneo: ha resistido submersiones hasta la profundidad de 30 metros, y las indicaciones de sus medidores de presion prometen poder descender sin peligro hasta 60 y aun 100 metros; à favor de algunos sólidos y por procedimientos míos y de nadie ensayados se produce instantáneamente el oxígeno necesario à la respiracion, el cual contiene bastante ozono para tener en la atmósfera del Ictíneo la fragancia de las praderas; por medio de una combustion que apenas desprende residuos gaseosos se produce calor suficiente para alimentar una máquina de vapor, la cual se aplicará, en pequeña escala, al Ictíneo por mayo próximo.

Por junio inmediato, pues, si no faltan los recursos necesarios, el Ictíneo quedará dotado de un motor submarino, cuya fuerza será superior à la de la tripulacion que hasta ahora lo ha manejado en las submersiones verificadas hasta la profundidad de 18 metros. Posee un generador de oxígeno y de ozono que alimenta la respiracion de los tripulantes indefinidamente, ya que mil kilogramos de material sólido representan la cantidad de oxígeno que consumen diez hombres durante veinte dias.

Los usos à que le he aplicado como máquina de guerra me permiten poder asegurar que en las costas defendidas por un Ictíneo, no puede pararse ninguno de los actuales buques de guerra, sin riesgo inmediato de ser echado à pique.

Las aplicaciones industriales y científicas son fáciles, y dependen en gran parte de la habilidad que da la práctica y manejo del Ictíneo.

En ocasion mas oportuna ordenaré y publicaré los cuadernos que se refieren à la cámara del Ictíneo, considerada como pez, ave y asteroide; à las relaciones de sus leyes propias con

las generales de la naturaleza, y á las especiales para cada uno de los tres casos: hoy no me es posible verificarlo.

Dejo por herencia en este mundo el Ictineo; Ictineo completo y exclusivamente mío, sobre todo en sus dos partes esenciales: la que se refiere á la producción indefinida de oxígeno, y la de estar animado de un motor submarino: Ictineo apto para las aplicaciones industriales. Mis fuerzas no llegan á mas, y, á pesar de que he aspirado á trabajos de mayor trascendencia, el sentimiento de mis deberes queda satisfecho, tanto respecto de mis amigos y coadyutores, como con referencia al público y á los suscritores de la Península y de la Isla de Cuba.

Barcelona 6 de febrero de 1866.—Narciso Monturiol.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redacción, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 9 de febrero de 1866.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 1	Niños 1	Abort. 1
Casadas 4	Viudas 1	Solteras 2	Niñas 3	
Nacidos: Varones 5 Hembras 9				

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE FEBRERO.

CEFIRACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FOROS PÚBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tit. 3 p. o. consolidado. 37-00	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs. 83-00	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858. 80-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. id. de 2000 rs. 84-00 d.	Id. Can. Isab. II, 80/0 año par.
Tit. 3 p. o. diferido. 34-50	Em. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 84-00	Ob. Estado sub. fer.-car. 0-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 80 00	Ac. del Banco de España 118-00
Amortiz. de 1.ª clase. . .	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. fer.-car. M. A. Z. y A.
Idem de 2.ª clase.	Billetes Hipotecarios del	Ob. id. int. 3 0/0 reemb.
Deuda del personal. 19 00	Banco de España.	Id. de la C.ª Can. Ebro..
Cambios: Londres a 90 d. f. 48-60	— París á 8 d. v. 5-00	
Albacete 3 1/4 b.	Ciudad-Real 1 1/2 d. b.	Sevilla 1 1/4 b.
Alicante 1 1/4 b.	Córdoba 1 1/4 b.	Soria par d.
Almería 1 1/4 b.	Coruña par d.	Tarragona 1 1/2 b.
Ávila 3 1/4 b.	Granada 1 1/2 b.	Teruel 1 1/2 b.
Badajoz par d.	Guadalajara	Toledo 1 1/2 b.
Barcelona 2 3/4 b.	Jaén d. b.	Valencia 1 3/4 b.
Bilbao 1 1/2 d. b.	León 1 1/2 b.	Valladolid 1 d. b.
Burgos 1 d. b.	Logroño par d. d.	Vitoria 1 d. b.
Cáceres par d.	Lugo 1 1/4 b.	Zamora par d. d.
Cádiz 1 d.	Malaga 2 b.	Zaragoza 1 1/4 d. b.
	Murcia 1 3/4 b.	
	Orense 1 1/4 d.	
	Oviedo 3 1/4 b.	
	Palencia 1 1/2 b.	
	Pamplona 1 d. b.	
	Salamanca 3 1/4 b.	
	San Sebastian 1 1/2 d. b.	
	Santander 3 b.	
	Santiago par d.	
	Segovia 1 1/2 d. b.	

SANTANDER 3 DE FEBRERO.

No se advierten verdaderos progresos en el movimiento comercial de nuestra plaza, la cual ha continuado en esta semana ofreciendo, casi sin variación, el mismo aspecto que se ha notado en los dos precedentes periodos, particularmente en el último de ellos que no dejó de ser lisonjero comparado con la profunda calma que antes había reinado.

En cuanto al numerario, parece que ha ofrecido también alguna menos dificultad para los adquirentes, habiéndose verificado repetidos descuentos á tipos de 7 y 6 1/2 por ciento anual.

Harinas.—Quedaban las clases de primera bajo la impresión que en el ánimo de los compradores produjeron las pretensiones de los tenedores al tomar un pequeño favor este artículo y parecía que en esta semana terminaría la actitud expectante en que se había colocado la demanda; pero otra causa tan importante como la falta de buques, ha venido á dejar al mercado sin operaciones. El temor de hallar mal suceso en las expediciones con motivo del recargo que sufre la mercadería al asegurarla de riesgo de guerra, ha producido sus consecuencias por cierto bien fatales.

Hé ahí la causa de que en toda la semana no hayamos tenido mas ventas que de unas 16.000 arrobas al precio de 14 rs. parte al contado y parte á plazo, lo cual basta para demostrar el estado en que queda este polvo sin marcadas señales de alteración en el precio aunque varien algo las condiciones.

Las clases segundas y terceras van multiplicándose en mayor proporción que la que exige la demanda, si bien las segundas muy superiores siempre escasean. Por lo demás sus precios se hallan inalterables ostensiblemente y continúan á 12, 12 1/2 y 12 3/4 rs. arroba las segundas y 9 1/2, 10 y 10 1/2 las terceras segun clases relativamente mas ó menos superiores.

Azúcares.—Nada ha venido á ilustrarnos sobre el porvenir que ofrece á este artículo la contratación, y recordamos el porvenir siquiera por no limitarnos á decir que el detall tampoco manifiesta la verdadera situación de este dulce y hasta es a venturado marcar los precios nominales en vista de la falta de operaciones regulares.

Cacaos.—Han continuado las ventas de Cubeño, con la diferencia, en esta semana, de que las últimas se han realizado á 31 pesos quintal de 107 libras y parece que este aumento lo ha reclamado la clase de este rico grano, que segun nuestros informes lo vendido últimamente es bastante superior y no gran número de sacos los importados por la corbeta «Vicenta» á cuyo cargamento debe pertenecer.

El de Guayaquil sigue nominalmente en sus precios de 31 1/2 á 32 pesos sin operaciones importantes; acaso los arribos que vengan nos las ofrezcan.

Los Carúpanos tampoco han tenido movimiento y tenemos que hablar de su precio nominal entre 42 y 44 pesos.

Por clases buenas de Rio-Chico piden 52 y 54 pesos quintal, pero nada sabemos que se haya concertado.

Café.—Sin grandes existencias en la plaza, tampoco por la misma causa hay operaciones y continúa en sus precios de 20 á 21 pesos fuertes quintal segun clases y condiciones de venta en detall de algunos sacos.

Cera.—No han venido nuevas existencias ni ventas se han realizado para sacar sus precios del estado en que los hemos presentado; 9 y 12 y 10 rs. libra la blanca y 8 á 8 y 12 la amarilla segun clase, son los límites en que parecen hallarse.

Canela de Ceilan.—Está limitado su movimiento al pequeño consumo que demandan, hace algun tiempo, las necesidades de los detallistas del interior y del exterior de la provincia: 18 á 20 rs. libra segun la importancia de la compra es el límite prudencial de hoy.

Bacalao.—Crecido de Noruega, 190 rs. quintal de 115 libras en detall; de id. de primera, 186 id. id.; de id. de segunda, 182 id. id.; bajo, 178 id. id. Van disminuyendo las existencias no muy crecidas.

Vinos tintos.—Las operaciones de aíl en el consumo y algunas pocas cántaras embarcadas dan á conocer los precios de 32, 34 y 36 rs. cántara.

Grasa.—En escasez aun; el detall en pipas sueltas viene marcando 80 pfs. las 60 vergas.

Vigia de Cádiz del 4 de febrero.—Han entrado los buques siguientes: Vapor correo español Tharsis Salas, de Tenerife, con frutos: entró ayer.—Hoy vapor correo español A. Lopez, Villaverde, de Glasgow, en lastre.—Bergantin goleta americano Derigo, Rumball, de Nueva York, con duelas.—Vapor español Genll, Boxi, de Marsella y Málaga: ha salido para Sevilla.—Vapor español Berenguer, Mercadal, de Marsella y Málaga.—Observaciones marítimas: Se halla al S. distante una goleta. Han pasado al Estrecho una polaca goleta salida de Sanlúcar, una fragata y una goleta.—Han salido: Vapor inglés de guerra y 1 cañon Skylark, su comandante Mr. Swinton, para Gibraltar.—Fragata española Nuestra Señora de la Concepcion, Tuton, para Manila.—Fragata noruega Sirius, Knudsen, con sal, para Bergen.—Vapor español Támesis, Rodriguez, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

Observaciones meteorológicas.—NNE. fresquito, despejado.—A las 12. NE. id. id.—Al Ocaso. NNE. bonancible: claro.

Vigia de Cádiz del 5 de febrero.—Han entrado los buques siguientes: Goleta española Oriolana, Salas, de la Habana, con tabaco y azúcar: entró ayer.—Hoy el vapor español transporte con 2 cañones Ferrol, su comandante el teniente de navio don Antonio Vivar, de Cartagena.—Observaciones marítimas: Entrará el vapor de guerra Isabel II.—Han pasado al Estrecho tres vapores y un bergantin-goleta, y otro al O. salido de Santander.

Observaciones meteorológicas.—Al Orlo. NN3. fresquito, despejado.—A las 12. NNE. id.; id. y celajes.—Al Ocaso. NO. bonancible; id.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anocheecer de ayer hasta hoy al mediodia.

Mercantes españolas.

De Marsella en 1 d., vapor Valencia, de 178 t., c. don Cristóbal Batalla, con 16 bultos alambre á don Juan Parés, 50 id. patatas á don Rafael Carreras, 30 id. acero á don Simon Ferran, 41 balas algodón á don Enrique Dauner, otros efectos para esta y de tránsito, y 3 pasajeros.

De Palma en 4 d., fragata Eufemia, de 615 t., c. don Miguel Ramis, con efectos de tránsito para la Habana.

De Marsella en 1 d., vapor Guadaira, de 223 t., c. don José Gomez, con 50 balas cáñamo á los señores Marqués y Caralt, 35 id. id. á los señores Amigó y compañía, 10 id. id. á los señores Ferrer, hermanos, 80 id. algodón á los señores Mas y Rubert, 20 id. id. á don Rafael Delgado, 10 id. id. á don Pablo Manich, 84 hojas tol á los señores Vilas y Coronas, 42 id. id. á los señores Almirall y Vidal, 500 bultos cueros, quincalla y tejidos á los señores Solá y Amat, otros efectos para esta y de tránsito, y un pasajero.

Id. extranjera.

De Swansea en 11 d., vapor inglés Chripolite, de 517 t., c. Thomas Shaw, con 700 toneladas carbon de piedra al ferro-carri de Zaragoza.

Parte religiosa.



EL SABADO, 10 DEL ACTUAL, TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON BUENAVENTURA LLORENS Y COLOMER.

En sufragio de su alma se celebrarán misas desde las ocho á las doce, en la capilla del Sacramento de la parroquia de Nuestra Señora de Belen. La familia del finado agradecerá como un particular obsequio de sus amigos el que se sirvan asistir á alguna de dichas misas.



DON PEDRO SABATER Y SANTALÓ.

HA FALLECIDO HOY.

(E. P. D.)

Su esposa, hermano y hermanas políticas, primos y sobrinos suplican á los demás parientes y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales de cuerpo presente que se celebrarán mañana dia 10 de los corrientes, á las diez de la misma, en la parroquial iglesia de Belen.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

(De la Epoca.)

Son aterradoras las cifras que nuestras correspondencias de Londres nos suministran sobre las proporciones adquiridas por la peste del ganado vacuno.

Durante el mes de enero la enfermedad ha tomado un incremento verdaderamente espantoso.

En la semana que acabó el 30 de diciembre fueron atacados.	7,693 animales.
Semana hasta el 6 de enero.	9,120 »
Hasta el 13.	9,243 »
Hasta el 20.	10,041 »
Hasta el 27.	11,745 »
El total hasta esta última fecha.	120,740 »
De estos han sido quemados.	16,742 »
Han muerto.	73,730 »
Curados.	14,162 »
Enfermos.	16,086 »
Total.	120,740 »

Esto representa una pérdida de 140 millones de reales.

En cambio en Francia la mortandad ha sido muy escasa. ¿Consiste esto en diferencias esenciales de la enfermedad? ¿Depende de mayor acierto en las medidas preventivas? La cuestión merece ser dilucidada y el gobierno haría bien haciendo público el resultado de las observaciones que haya recogido.

—Segun parece, una de las causas principales de la retirada de Lima del Sr. Albistur y del levantamiento de la legación que dirigia, fué que al notificar al Sr. Pacheco á todo el cuerpo diplomático acreditado en el Perú, con fecha del 14 de diciembre, el advenimiento del coronel Prado al poder supremo provisional de la república, no pasó tal comunicacion al representante de España. El Sr. Albistur habia dejado encomendada á la legación de Francia la protección de los súbditos españoles.

—El duque de Tetuan estaba hoy mas aliviado de su indisposicion.

—Recibimos hoy interesantes correspondencias de Lisboa, fecha 4 del actual, que vamos á tratar.

Nos dicen en ellas que, si bien en los primeros momentos los propósitos que se atribuian inexactamente á los sublevados sobre union ibérica dieron lugar á las manifestaciones en las Cámaras, de que ya tienen noticia nuestros lectores, calmada aquella efervescencia patriótica, los emigrados españoles habian sido acogidos como debe hacerlo siempre toda nacion hidalga con el infortunio.

Una fracción escasa, que quiere el triunfo de la revolucion en la Península, y que tiene algunos órganos en la prensa, además de propalar, durante los dias de los últimos sucesos, toda clase de noticias absurdas, habia preparado un recibimiento triunfal al marqués de los Castillejos; pero los esfuerzos de aquel gobierno y la prudencia y tacto de este último, pues es preciso decir la verdad, impidieron estas manifestaciones; asegurándonos nuestro correspondiente que, desde la llegada del general Prim á Lisboa, tanto él como los demás emigrados españoles guardan una actitud prudente y reservada.

El marqués de los Castillejos no se habia presentado una sola vez ni en el teatro ni en ningun otro sitio público. Afirmanse en estas cartas que nada se sabia respecto á la salida del general Prim de Portugal; creyéndose generalmente que prolongaría su estancia hasta abril ó mayo, esperando de un día á otro á su esposa. El marqués de Niza le tenia hospedado en su casa y habia dado un banquete en su obsequio al que habian asistido el duque de Saldanha, el general Santa Maria y otras personas distinguidas á quienes el general Prim conoció en el extranjero. El gabinete, para evitar toda clase de conflictos, desearia que abandonase á Portugal, pero de seguro no le tará en nada á las consideraciones que inspira la desgracia.

El ministerio portugués continua por ahora firme y con el apoyo de las Cámaras, pero se cree que no tardará mucho en entrar en él el duque de Loulé, y tal vez el señor Casal Ribeiro. Los Reyes de Portugal se hallaban en Oporto con motivo de terminar la esposicion.

El señor Cova, secretario que era de la legación de Italia en Lisboa, ha sido nombrado con el mismo cargo en Madrid.

(De la Correspondencia de España.)

El editor de la *Disunion* D. Antonio Castañé, preso hace algunos meses en la cárcel del Salladero, ha sido sentenciado á sufrir la condena de nueve años de prision por la publicación de un artículo titulado *Mi Patrona*.

—B. Gijón escriben dando cuenta de una terrible desgracia acaecida á una familia de pescadores de aquella playa, de cuya carta extractamos las siguientes líneas:

«Después de las pruebas de cañones rayados que ayer se hicieron quedaron por el campo

trozos de proyectiles que los pescadores recogían para venderlos en las fábricas de fundición. Uno de los buscadores llevó a su casa una granada entera, y el 20 por la tarde, hallándose a la puerta de su casa en compañía de un vecino, también casado, y cuatro hijos, á fin de utilizar la pólvora, trató de romper el proyectil dándole fuertes golpes contra una piedra; inflamado el mismo comunicó el fuego á la carga, reventando la granada en sus manos, que no solo le carbonizó, sino que un casco de ella le deshizo todo el cráneo; otro casco segó por completo las piernas del compañero; arrojándolo á larga distancia y muriendo ambos instantáneamente. Dos niños de cinco y seis años y una niña de dos, se hallaban gravemente heridos, habiéndose salvado milagrosamente otra criatura de las cuatro que allí había.

El techo de la casa cayó desplomado sin que ocasionase otras desgracias, pues la madre de la familia se hallaba á la sazón en la fábrica de cigarros, de la que es operaria.»

—La muerte violenta del juez de Arnedo, de que hemos dado cuenta, ocurrió segun la correspondencia de la localidad del modo siguiente:

«Se hallaban jugando una porción de mozos, cuando uno de ellos armó camorra echando mano á la navaja y tratando de ventilar la cuestión con la punta de este instrumento. Pasaban á la sazón el juez de primera instancia del partido, el fiscal y algunos otros funcionarios, quienes con la mejor intención y con las formas que puede presumirse, trataron de poner paz entre los contendientes; pero el que tenía alzada la navaja, irritado con la actitud que tomaron aquellas benévolas personas, acometió á una de ellas y se la clavó en la nuca dejándola cadáver en el acto. Este desgraciado era el juez de primera instancia, cuya muerte produjo el efecto consiguiente en toda la población.»

—Ayer recibimos el correo de Canarias con noticias que alcanzan al 27 de enero último:

La catedral de la Gran-Canaria estuvo espuesta á ser presa de las llamas. Afortunadamente pudo notarse á tiempo el fuego que había prendido en las maderas de la nueva torre.

Ha ocurrido un temporal, y en su consecuencia se han derrumbado algunas casas en Lanzarote, y se han ocasionado perjuicios de consideración; pero al mismo tiempo ha sido causa el agua de que los habitantes tengan esperanzas de buenas cosechas.

El bergantin-goleta de la matrícula de la Palma, *Pedro el Marino*, se hizo á la vela en el puerto de Orotava el día 5 por la tarde, totalmente cargado de cal, huyendo del temporal que allí se presentaba. Se dirigió al Sur de la isla, y el día 7 se fué á pique, salvándose toda la tripulación en una lancha que apareció en el puerto de Adeje, donde se hallaban refugiados cuatro buques del cabotaje y un bergantin que se levantó de Santa Cruz con motivo del temporal.

En el reboso, que se esperimentó en la rada de Las Palmas el sábado último, zozobró á la entrada del muelle el bote de un buque inglés surto en aquella rada, del cual se ahogaron cuatro marineros, salvándose el capitán milagrosamente.

La residencia definitiva del brigadier D. Carlos Palanca y Gutierrez, destinado en situación de cuartel á aquellas islas, será en la Gran-Canaria.

—Dícese que para la vacante que ha dejado en la Academia de la lengua el difunto señor marqués de Pidal, tiene grandes probabilidades la candidatura del señor Aparici y Guijarro.

—El senador progresista señor Corradi se propone combatir enérgicamente los dos proyectos sobre imprenta y asociaciones presentados en el Senado por el gobierno.

—Un día de estos se presentará al Congreso una proposición de ley pidiendo que se exima de toda contribución por diez años á toda industria nueva que se establezca en el país. Parece que será firmada por los señores marqués de Figueroa, Gasset y Artime, Romero Leal, Colmeiro, Campos de Orellana, Candau y Navarro y Rodrigo.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DUQUE DE LA TORRE.

Estracto oficial de la sesion celebrada el día 6 de febrero de 1866.

Se abrió á las dos y diez minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor VICEPRESIDENTE (Luzuriaga): El Sr. Arrazola continúa en el uso de la palabra.

El señor ARRAZOLA: Ayer, señores, por el timbre de mi voz conoceria el Senado que mi salud estaba alterada, y hoy no está mejor, así es que no vengo voluntariamente al debate, sino que me trae un deber que no puedo menos de cumplir.

El Senado observará que en todas las cuestiones hay siempre una culminante, que aquí es precisamente la de Roma, hasta tal punto, que despues de votarse la enmienda ya no presentarán interés las observaciones que se hagan sobre la cuestion de Italia; de suerte que yo, por las circunstancias que en mí concurren, no podia quedarme sin pedir la palabra en ella; pero vi que otros se habian adelantado á pedirla, y apenas podia contar con un turno en el debate principal.

Lo sentia; mas el Sr. Ministro de Estado tuvo por con veniente hacernos, y á mí tambien en particular, fuertes alusiones, y el Senado recordará que empecé ayer declarando que se lo agradecía, porque así me ponía en la necesidad de hablar y me aseguraba el hacerlo con oportunidad.

Ya consigné pública y solemnemente cuales son mis principios, mis votos y presentimientos en la cuestion mas grave y trascendental que hoy se trata en los Parlamentos europeos, y que causa hondas preocupaciones en todos los órdenes sociales, en todas las regiones, desde las mas ínfimas hasta las mas elevadas; añadiendo el por qué tenia que rectificar de paso una idea que podia ceder en perjuicio de la cuestion, y tambien de los que por deber y por conviccion teniamos que tomar parte en el debate. Fijé la cuestion como yo la aprecio, y dije que no podia mirarse como puramente religiosa, política ó ministerial, sino que era mas alta, que era una cuestion político-religiosa, y en este concepto no era una cuestion pequeña, como queria presentarse, sino que aun era grande para ser cuestion nacional; era de Europa, del mundo; y á este fin cité testimonios autorizados que demostraban la universalidad de esa cuestion y su doble concepto político-religioso.

Uno de ellos fué el del Sr. Ministro de Estado, que lo era en el Gabinete presidido por el Sr. Duque de Tetuan en 1861, que decia que, derrocado el poder temporal del Papa, se conmoveria la actual civilizacion; la Iglesia católica perderia su modo secular de ser hasta ahora, y las sociedades el modo de ser con que se habian regido: no puede darse mayor universalidad: cité tambien el juicio del Emperador de los franceses, que consideraba preciso dar solucion definitiva á la cuestion de Italia, porque no era de Italia solo, sino de todas partes, pues afectaba á lo que está mas arraigado en el corazon de los hombres, á la fe religiosa, á la vez que á la fe política.

Y no es necesario ser muy lince para conocer que el dia que por manejos tenebrosos ó por una revolucion armada fuese derrocado el poder temporal del Papa, la civilizacion universal tendria que resentirse honda y profundamente.

Pues bien: si tal era la cuestion, añadia yo, es necesario presentarla en todo su esplendor y altura, porque conociéndola es como se trata bien y como se hace fijar la atencion en lo que podria venir á reemplazar en un caso dado á la civilizacion actual, y ciertamente que es una cosa que espanta.

Despues de esto tuve el honor de indicar al Senado las alusiones que me habia dirigido en uso de su derecho al Sr. Ministro de Estado, aunque no lo hice enumerándolas por su orden natural, porque previendo ayer que el debate se precipitase y que pudiera yo mismo tener que trancar mi discurso, pudiendo seguirse la votacion, me fijé en las dos alusiones que mayor atencion merecian, pero no llegué á esplanarlas: hoy ya puedo restablecer el debate y hacerme cargo de ellas en su orden natural.

Principiaré por la relativa á los firmantes de la proposicion, y continuaré ocupándome de las que se refieren á las Administraciones del 63 al 64, á la en que tuve el honor de presidir el Ministerio; y por último, á la que tiene por objeto la Administracion del Gabinete presidido por el Sr. Duque de Valencia.

Entrando, pues, á ocuparme de la alusion hecha á los firmantes de la enmienda, ya espuse ayer cual era su gravedad, pues se nos hacia el cargo de que traíamos la religion como una máquina de guerra; pero la respetamos mucho para que pudiéramos proceder así, y de desear seria que no se trajera nunca á la arena ardiente de la política; pero la misma naturaleza de los sucesos y la inmensa trascendencia de la cuestion exigen que así suceda, y como en la cuestion de Italia viene precisamente envuelta la de la inviolabilidad del Papa, los firmantes de la enmienda hemos tenido precision de mencionar la cuestion religiosa, como no pueden menos de hacerlo todos los que se ocupan de la cuestion que hoy se debate.

Tambien S. S. ha traído como máquina de guerra el principio de libertad para convertirla en un cargo fuerte, diciendo que el Santo Padre esperaba que se haria el reconocimiento de Italia, y que habia recibido la noticia con resignacion, y que los que han protestado contra el reconocimiento han sido los hombres políticos mas ó menos liberales, lo cual bien merece una rectificacion de parte de S. S.; y así como dije ayer que no tenia á nadie por mas religioso que yo, tampoco tengo á nadie por mas liberal, sin hacer alarde de ello. Nada mas respecto á la primera alusion.

Voy ahora á la que tiene relacion con las Administraciones del 63 y del 64, y yo quisiera que S. S. me dijese qué hicieron estas Administraciones que no se hiciese en la del 62 y 61 respecto á esa cuestion. Esta no hizo mas que permanecer para su honra en un *statu quo*, que es en el que se ha seguido despues, y S. S. no ha advertido que el cargo se dirigia tambien contra sus compañeros de Ministerio, pues no hicieron mas que las Administraciones á que S. S. se ha referido, salvo el incidente honroso de dirigirse á las Potencias católicas para el objeto que ya se ha indicado, y que no dió resultado.

Es de advertir que las Administraciones á que aludia el Sr. Ministro de Estado no principiaron hasta marzo de 1863, y precisamente en el 3 de febrero de este año se presentó en el Congreso una enmienda pidiendo el reconocimiento de Italia, contestando el Gobierno que no era tiempo y que no importaba que lo hubiesen reconocido otras Potencias, estendiéndose en otras consideraciones en apoyo de su opinion; y si entonces no era tiempo y no podia hacerse otra cosa que estar á la expectativa, no sé yo qué sucesos posteriores han ocurrido despues que hicieran salir del *statu quo* á los que sucedieron á la Administracion que esó en marzo del 63.

El Sr. Ministro de Estado presentaba como solución de la cuestión, la cuestión misma, diciendo que no habíamos nosotros hecho lo que este Gobierno ha llevado á cabo; y precisamente lo que hay que examinar es si eso ha sido lo mejor que podía hacerse, porque efectivamente, la verdadera cuestión es el saber cómo se estaba mejor al lado del Papa, si permaneciendo siempre á su lado ó dando un paso hacia Víctor Manuel, y esto sin que hubiesen sobrevenido sucesos tales que pudieran determinar hacerlo así.

Las Administraciones á que el Sr. Bermúdez de Castro se refería no temen el juicio que sobre este asunto se forme por el Senado; durante ellas no tuvo necesidad de resignación el Santo Padre; después ya hemos visto lo que se ha dicho de haber recibido la noticia del reconocimiento con resignación.

Por otra parte, señores, no sé yo qué pueda exigirse de unas Administraciones que tan poco han permanecido al frente de la Administración del Estado, pues nada podían emprender con la madurez y detenimiento que se requiere para dar solución á cuestiones de tanta magnitud, y justamente cuando tenemos el ejemplo de la Francia, que siendo la más interesada en resolver la cuestión de Italia tardó tanto tiempo en hacerlo, á pesar de haber sido iniciado ya ese asunto por Cavour en el año de 61.

Contestada esta alusión, paso ya á la tercera, que es la referente á la Administración que yo tuve el honor de presidir, y que solo duró 40 días, y apenas son bastante para que cada Ministro conozca su Secretaría, siendo bueno recordar las circunstancias en que nos encontramos.

Dos hombres políticos de primera importancia habían sido llamados para formar Gabinete; no lo llevaron á cabo, y nuestra augusta Soberana se dignó llamarme para conferirme ese cargo.

Yo no estaba entonces en la política activa: sin embargo, mi lealtad me impuso el deber de aceptar, y llegué al Ministerio encontrándome con unas Cortes que yo no había traído, siendo de consiguiente el primer conflicto político que yo tenía que abordar el de tratar una cuestión política en el Parlamento; y el Senado recordará lo que entonces tuvo lugar, y además que el Congreso, por aclamación, acordó que se suspendieran las sesiones por un cierto número de días.

Encontramos el Tesoro sin dinero, siendo necesario examinar los presupuestos que, á fuerza de trabajar en ellos noche y día, se presentaron á las Cortes; pero como si esto fuera poco, se nos vino encima la cuestión de Santo Domingo y la necesidad de enviar una división de 6000 hombres, equipada, armada y provista; y en efecto, no solo se formó esa división, sino que estaba embarcándose ya á nuestra salida del Ministerio. Vino también otra cuestión, y fué la del Perú, á la que nos vimos también en la necesidad de atender, de manera que no creo pueda acusarse á aquel Ministerio de falta de actividad, y mucho menos de haberse olvidado de la cuestión de Roma, aunque en esto no hay exactitud, y mucho menos atendidos los graves asuntos de que hubo necesidad de ocuparse durante ese cortísimo período de tiempo.

Entro ahora en la alusión que se refiere á la Administración presidida por el Sr. Duque de Valencia, y que comprende varios pormenores de que me ire haciendo cargo.

Una de las cosas que ha dicho S. S. es que queríamos reconocer el reino de Italia, y el Senado recordará la fuerza de ingenio con que el Sr. Ministro de Estado ha procurado hacerlo ver así, queriendo fundarse para ello hasta en la reserva prudente y digna del hombre de Estado que se encontró al frente de este departamento entonces, sin considerar que precisamente esto venía á demostrar más y más la completa libertad de acción que había querido reservarse aquel Gobierno; y ya indiqué ayer algunas de las razones que había para proceder de esa manera, pues no podían menos de tomarse en consideración todos los acontecimientos posibles, incluso, por ejemplo, el reconocimiento *ad interim*, y aun el de que pudiera hacer el reconocimiento el Padre Santo. Por lo demás, no había ese ánimo que supone su señoría en el Ministerio, y mucho menos del modo que lo ha hecho el Gobierno de S. M., eso de ninguna manera. Yo reconozco que eso se ha hecho con la mejor intención; pero no he podido encontrar los poderosos motivos que hayan podido impulsar á obrar en esa forma, puesto que no ha debido procederse por motivos débiles y pasajeros. Sobre esto no he encontrado más que un despacho en que se da alguna razón, que no es en mi concepto de gran importancia, habiéndose en otro de entrar en concierto con la Europa; y aquí debo decir al Senado que yo he tenido una opinión que no he rectificado aun, y es de que la gran autonomía que ha de arreglar los asuntos de Roma y de Italia no está en Italia, sino que está fuera de ella.

Está en el que establecía los fundamentos del reino italiano, venciendo en Magenta y Solferino; la que se invocaba por los hombres más eminentes en política de aquel país, hasta el punto de decirse en el Parlamento, á la faz de Europa, que irían á Roma con Francia, pero no contra ella, y con la que se ha ido constantemente desde mucho tiempo á esta parte cuando se ha tratado de los asuntos de Italia. Ahora, pues, creo que se ha equivocado el camino; y que si quería hacerse el reconocimiento, no debía haber habido ese empeño de ir solo á donde debía irse acompañado, y de este modo se hubiera evitado alguna mortificación, tal como la de que habiéndose fijado el Gobierno en lo que debía fijarse se dijera que el tratado del 15 de setiembre era un convenio particular entre las dos naciones, y que nadie tenía que intervenir; lo que ciertamente no sé de donde ha podido deducirse, porque muchísimos ejemplos hay en contrario, igualmente que de haberse exigido ciertas garantías para los reconoci-

mientos; y sin ir muy lejos está el de la Inglaterra, á la que se dirigió Victor Manuel con este objeto, y la invitación que el mismo Gobierno Imperial nos habia hecho para adherirnos al tratado y hacer las indicaciones que sobre él creyéramos convenientes.

Y á propósito de esto, debo decir que la buena razon del Sr. Ministro de Estado debió comprender, despues de meditar bien sobre el asunto, que habia muchas consideraciones que eran muy dignas de tomarse en cuenta; así es que escribió una nota muy bien escrita, en la que se consignaba todo lo que ciertamente debia tratarse antes del reconocimiento, con encargo de que se leyera y se diera copia de ella al General Lamármora, que dió la llamada por respuesta; por lo menos yo no he podido encontrarla. Y es natural que así suce diese, porque no habia de ir á admitir condiciones despues de hecho el reconocimiento. Hubo, pues, un grave mal en el modo con que se ha llevado á cabo, y mucho mas en haber dejado entrever el deseo de hacerlo.

Por lo demás, el Gabinete presidido por el Sr. Duque de Valencia no pudo ni debió hacer mas de lo que hizo; y no es justa la inculpacion que se le ha dirigido de que no hizo nada en esa cuestion, pues el celoso señor Llorente, Ministro de Estado que fué tambien en ese Gabinete, tuvo lugar de ocuparse de este asunto, como sin duda alguna S. S. manifestará, toda vez que cuando se recibió la noticia de que se habia hecho el tratado franco-italiano el señor Llorente dió cuenta en el Consejo de Ministros, haciendo las apreciaciones que creyó oportunas, y en él se trató de esta cuestion en general, y despues se encargó á nuestros Representantes que estuvieran al cuidado de todo lo que pudiera ocurrir, y lo participaran al Gobierno, como en efecto lo hicieron. No iban los sucesos tan á prisa que en un mes ó dos hubiera muchas cosas que comunicar.

Empezó la Italia á conocer el tratado y el modo con que fué recibido; y la lucha que habia entre el elemento ardiente y el elemento templado llegó á alarmar á la corte de París, que creyó debia fijar su atencion en ello, é hizo que se pidieran esplicaciones á Turin, las que en efecto se dieron, y el tratado recibió una nueva condicion impuesta por la autonomia de la Italia de que ni por la fuerza armada ni por manejos subterráneos se intentaria nada contra los Estados pontificios, designándose el día en que debia empezar á regir el tratado. Como ve el Senado, era de altísima prudencia mantener el *statu quo* del mismo modo que lo habia hecho el señor Duque de Tetuan.

El 27 de marzo espidió el Sr. Mon el despacho de que aquí se ha hecho mérito, en ocasion que el Sr. Benavides, que era el Ministro de Estado entonces, se encontraba enfermo; llegó aquí el 29, y no hay para que recordar cuál era la situacion de aquel Gabinete con la cuestion de Hacienda, ni los sucesos que tuvieron lugar en la noche de San Daniel, y naturalmente tienen que llamar la atencion del Gobierno: vinieron los debates que tuvieron lugar con este motivo; así fuimos llegando hasta las ocurrencias de Valencia, que del mismo modo que lo anterior no tuvieron su desarrollo sin un germen que viniera preparándolas.

En el despacho á que me he referido ponía el Sr. Mon en conocimiento del Gobierno alguna negociacion iniciada respecto á la cuestion de Italia, haciendo las reflexiones que creia oportunas; debiéndose advertir aquí que ningun Embajador va tan á oscuras que no lleve instrucciones verbales, ni tan desprovisto de datos que no pueda saber á qué atenerse respecto á los asuntos que deba tratar.

En otro despacho de 29 de abril daba cuenta de la conferencia que habia tenido con el Principe de Metternich; de modo que no iba tan de prisa la negociacion que se habia iniciado en marzo, sin que de él se desprenda queja alguna de que no se le hubiera contestado al anterior. Se hablaba tambien en él de la memoria que el Principe de Metternich pensaba redactar, y era preciso aguardar á que esta se nos comunicase para saber lo que debia hacerse. Vea, pues, el Sr. Ministro de Estado cómo no tenia razon para suponer que habiamos echado en olvido esa cuestion.

Resta solo lo que se llama la negociacion presente. El Sr. Seijas planteó esta cuestion diciendo: ¿qué hizo entonces el Gobierno? ¿Se estuvo tambien con los brazos cruzados? No, señores: sabedor el Gobierno de que se habian iniciado cuestiones, dió encargo á sus Representantes para que le comunicaran cuanto ocurriera. Así lo verificó el Sr. Pacheco, hasta que llegó el 14 de junio, en que nos dirige un telegrama manifestando que al fin se habian abierto negociaciones entre Su Santidad y el Rey Victor Manuel: «Yo las estoy favoreciendo oficialmente, nos decia: ¿quiere el Gobierno que continúe haciéndolo así?» Contestacion nuestra. «Siga V. obrando como dice en su telegrama, y por el correo se le mandan instrucciones.» Y en efecto, las instrucciones se redactaron; yo se las entregué al Subsecretario; pero no sé si llegaron á salir, pues á los pocos días cayó aquel Gabinete.

He concluido, señores; y lo hago como empecé, manifestando la opinion del Emperador de los franceses acerca de que la cuestion de Roma encarna la fe religiosa y la fe política, y añadiendo que España ha sabido realizar este hermoso consorcio, que ha crecido y se ha desenvuelto con la nacionalidad española, y que solo con ella debe sucumbir.

El señor Conde de TORRE DIAZ: Como mi ánimo al pedir la palabra no fué otro que confirmar la aseveracion del Sr. Huel, adhiriéndome á sus ideas; cumplido este propósito la renuncio.

El señor LLORENTE: No pensaba, señores, molestar la atencion del Senado, ya porque estoy enfermo, y ya tambien por haber sido uno de los firmantes de la proposicion para que se abrevien los debates del mensaje; pero tengo que decir algo, aunque sea poco, en defensa de mis opiniones, y contestando á alusiones personales.

Entrando desde luego en el fondo de la cuestion, habré de contestar tambien al Sr. Ministro de Estado, que ha interpretado de una manera equivocada alguno de mis despachos, para lo cual explicaré antes cuál era la situacion del Gabinete de que yo formaba parte.

Apenas juramos, señores, cuando recibimos, primero un telégrama y despues un despacho escrito del Embajador de S. M. en París anunciándonos la celebracion del Convento de 15 de setiembre; y yo, como Ministro de Estado, me apresuré á proponer las resoluciones que debia acordar el Gabinete, y que fueron aprobadas en Consejo de Ministros, reducidas, primero á que debiamos concentrar todo nuestro interés en la cuestion del poder temporal del Papa, que es la garantia de su poder espiritual; la preservacion de aquel es una condicion necesaria para que este exista; y si esto se considera de tal modo en paises donde hay gran número de católicos, mucho mas debe tenerse en cuenta en una nacion como España, donde hay tantos católicos como ciudadanos. Pero despues de esta resolucion tomamos otra, y fué que en todo lo demás el Gobierno habia de quedar en completa libertad de accion para escogitar aquellos medios mas oportunos en defensa del mismo poder temporal; para tomar ó no parte en otras cuestiones mas subalternas; para determinar cuáles habian de ser nuestras alianzas.

Y á este propósito recuerdo que el Sr. Ministro de Estado leyó un párrafo de mis despachos, referente al Austria; y yo tengo que decir que, en efecto, á aquel Gobierno se le ocurrió lo que se debe ocurrir á cualquiera que trate de conservar, que es pensar en el Austria, nacion conservadora por excelencia, valladar de la Europa en tiempos no remotos contra los turcos, despues contra las exageraciones del esclavismo, luego contra el espíritu revolucionario, y últimamente contra esa pestilencia moderna de las anexiones.

Por otra parte, Austria ha tenido en Italia ricas provincias que ha perdido, mientras que España no conserva allí sino los recuerdos de tiempos pasados, aunque gloriosos, y la aspiracion legitima de defender el poder temporal en interés general del catolicismo, lo cual constituye una diferencia entre ambas naciones que no podia menos de notarse, y se notaba al mismo tiempo: sin embargo, se dice: ¿la libertad de accion no era tambien para el reconocimiento de Italia?

Señores, un deber de lealtad hácia mis antiguos compañeros me obliga á declarar que acerca de este acto ni una palabra se habló en Consejo de Ministros, ni tampoco hay nada que á él se refiera en mis despachos; y siendo así, claro es que habian de quedar los individuos del Gabinete, salvo en lo que fuese relativo á la conservacion del poder temporal, en libertad completa para emitir y sostener las opiniones que tuvieran por conveniente acerca del modo y forma de la cuestion del reconocimiento.

Y ahora voy á hablar un poco por mi propia cuenta para decir los motivos que me guiaron á tomar la resolucion de no hablar entonces ni una sola palabra del reconocimiento de Italia. Creo, de acuerdo con el Sr. Seijas en esta parte, que nada hay mas respetable en el mundo que el derecho; pero téngase en cuenta que ciertas doctrinas absolutas y rigurosas en la actual situacion de Europa acaso son incompatibles con la buena gobernacion del Estado.

Y me refiero á la doctrina sustentada por S. S. sobre los reconocimientos en general; pues hoy, atendidos los grandes intereses de la conservacion de las sociedades, no se puede sostener que el reconocimiento de una Potencia implica la aprobacion de su origen ó de las circunstancias que han concurrido á su engrandecimiento, porque entonces vendria á resultar que las Potencias mas conservadoras y monárquicas habian sancionado una porcion de sucesos que los hombres sensatos no pueden menos de reprobar.

Hoy los actos políticos no son mas que lo que entienden por ellos los Gobiernos y los pueblos; y asimismo se ha explicado el reconocimiento de Italia por el Ministro del Emperador, Mr. Drouyn de Lhuys, en un despacho fecha 14 de marzo, dirigiéndose á su embajador en esta corte, en el cual, al dar cuenta de la misma conferencia á que se refiere la famosa nota del señor Mon de 27 del propio mes, dice el Ministro francés que el Gobierno español debia hacer un reconocimiento en la forma poco mas ó menos que lo habia hecho el Gobierno Imperial, forma que no implica la aprobacion de lo pasado ni da garantías para lo porvenir. Y bien: ¿qué analogía hay entre estos reconocimientos y aquellos otros de que hablaban los tratadistas del siglo anterior, invocados por el Sr. Seijas? Así es que hoy un reconocimiento no significa mas sino que el poder que se reconoce está lo suficientemente consolidado para preservar y defender los intereses extranjeros y mantener buenas relaciones con las demás Potencias. Y juzgo mas, y es que hoy dia, mas grave que reconocer es no reconocer los poderes constituidos una vez medianamente consolidados, porque si se prescindiera de ese acto por motivos antiguos del origen de los Gobiernos, apenas habria uno que pudiera reconocer á otro, precisamente cuando las exigencias del comercio y la civilizacion hacen mas necesaria la buena armonía, la hermandad entre las naciones; y puedo citar á la Cámara el ejemplo de Baviera, que ha reconocido el reino de Italia solo por la necesidad de un tratado de comercio.

No elogio, ni censuro; señalo únicamente el curso de los tiempos; digo cómo va el mundo, cuya marcha no podemos interrumpir nosotros, y mucho menos mientras no hayamos arreglado nuestros propios negocios, que en estos momentos harto perentoriamente exigen nuestra atencion.

Espuestas mis ideas acerca de los reconocimientos, debo decir por qué no propuse el del reino de Italia al Gabinete de que formaba parte. No lo hice, señores, por un gran sentimien-

to de deferencia hacia la Santa Sede, y tambien porque no creí oportuno resolver una cuestion que estaba pendiente hacia muchos años, cuando se acababa de celebrar el tratado de 13 de setiembre, que tan lleno de misterios se presentaba á la Europa. Luego han ocurrido multitud de sucesos, que no califico porque no están dentro de mi tiempo, ni por consiguiente de la alusion personal, razon por la que reservo mi juicio acerca de la forma y la oportunidad del reconocimiento de Italia.

Diré, sin embargo, que cualquiera que haya sido la forma y la ocasion, el reconocimiento se ha hecho, y es completamente irrevocable; y siéndolo, la enmienda del Sr. Seijas, sin ofrecer los inconvenientes de la que habian firmado los señores Huet y Marqués de Baamonde, todavia encierra otro, cual es el de dejar á nuestra diplomacia en una situacion equívoca, desautorizando la accion del Gobierno en el exterior, precisamente en los momentos en que nos rodean grandes complicaciones.

El Sr. SEIJAS LOZANO: Dice el Sr. Llorente que hoy no puede servir de regla lo que establecieron los tratadistas de otro tiempo. En primer lugar los tratadistas que yo he invocado no son de siglos anteriores, sino de este mismo y de época muy reciente; y además, ¿no recuerda S. S. que yo he dicho que, aunque partidario rigido del derecho, ocurren sucesos en las naciones que obligan á ser un tanto lapsos en la doctrina? Por eso añadí que podia haber llegado el caso de reconocer á Italia siempre que se asegurara el poder temporal del Padre Santo, condicion indispensable, como el mismo Sr. Llorente ha declarado, para la conservacion de su potestad espiritual. Así es que nosotros no combatimos en absoluto el reconocimiento de Italia; lo que censuramos es que se haya verificado como lo ha sido, de una manera incondicional.

El señor PRESIDENTE: Ruego á V. S. que tenga presente lo prolongado que va siendo este debate.

El señor SEIJAS LOZANO: Concluyo, Sr. Presidente, diciendo que, segun consta de los despachos cambiados en este asunto, el Gobierno del Piamonte propuso el reconocimiento, dejando á la Europa el derecho de reunirse en Congreso para resolver acerca de los sucesos allí ocurridos. Pues bien: esta oferta del Piamonte no se ha tenido siquiera presente por el Gobierno español al reconocer incondicionalmente el reino italiano.

El señor Ministro de ESTADO: Conozco el cansancio de la Cámara, y voy á ser muy breve, renunciando á contestar á la mayor parte de las observaciones hechas por los Sres. Seijas y Arrazola, habiéndome de limitar á lo mas interesante para el Ministerio. Además, el Sr. Llorente ha facilitado grandemente mi tarea con su magnifico discurso, fijando la verdadera cuestion que se debate y lo que significa el reconocimiento de Italia, que no es otra cosa sino el reanudamiento de las relaciones diplomáticas, sin que para ello se ligue nuestra nacion respecto á la política que haya de seguir en lo futuro.

No seguiré al Sr. Arrazola en la relacion que ha hecho de los trámites por que ha pasado este negocio; pero sí diré, respecto á la censura que nos ha dirigido suponiendo que hemos marchado al vapor, que el Gobierno de S. M. no necesitaba hacer grandes estudios, y que en la Secretaría de Estado no habia mas documentos de que enterarse que los que fueron publicados el año 61 y todos conocíamos, pues desde entonces acá nada se ha escrito sobre el asunto.

Así es que podrá ser que SS. SS. tengan mucha razon; podrá ser que se hayan ocupado, como dice el Sr. Arrazola, mucho de la cuestion de Roma; pero lo cierto es que ni aun las instrucciones de que nos hablaba S. S. han existido nunca en el Ministerio de Estado; lo cierto es que el reconocimiento se ha llevado á cabo de la manera y en la forma como se verifican estos actos, y que eso que S. S. llama precipitacion no debe considerarse de tal modo, pues el Gobierno, despues de las aclaraciones de que fué objeto el tratado de 13 de setiembre, no necesitaba mas datos para adoptar su resolucio.

Pero el Sr. Arrazola, con cierta táctica y habilidad que reconozco en S. S., decia que la única razon que habíamos tenido era hacer concesiones, idea que tambien indicó el señor Marqués de Miraflores. SS. SS. están equivocados; el Gobierno ha procurado abrir la puerta á todos los partidos legales; pero no ha hecho pactos ni ha querido atraerse á ninguno determinado.

Si tal hubiera sido su propósito, un ejemplo reciente le habria detenido en su camino. ¿De que sirvieron en otro tiempo los tratos y conciertos con algunas personas del partido progresista, de que hablaron ciertas correspondencias, si á los tres meses vino el retraimiento, y con él la creacion de una situacion revolucionaria, cuyos resultados hemos visto hace poco?

No hemos hecho nada de esto, ni en mis despachos hay frase alguna que se refiera á concesiones, pues la alusion que en alguno de ellos se hace á los partidos radicales, lo mismo se refiere á los en un sentido que á los en otro, porque el deseo del Gobierno era quitarles la bandera de combate que habian hecho de la cuestion de Roma, no tratar ni transigir con ninguno de ellos.

Decia tambien el Sr. Arrazola que habíamos sido desdeñados por el General Lamármora, y que habíamos negociado mal. Señores, nosotros hemos negociado con arreglo á la buena doctrina; tratábamos de reanudar las relaciones diplomáticas con Italia, y para ello no habia cosa mas propia que aprovechar la presencia del Barón de Cavalquini en la primera recepcion que tuve del Cuerpo diplomático para anunciarle que estábamos dispuestos á reconocer el reino italiano.

El Barón de Cavalquini escribió esta conversacion á su corte, y el General Lamarmora contestó en 5 de julio en los siguientes términos: (S. S. leyó.) Señores, ¿y á esto se llama desden? ¿Es acaso desden dejar á España libre para que obrara en adelante como creyera mejor á sus intereses? Pero todavía hay mas, y es que España se ha reservado por completo su libertad de apreciacion respecto á los sucesos ocurridos en la Peninsula Italiana, así como tampoco con el reconocimiento hemos prejuzgado los derechos y las cuestiones que se debaten. Señores, si la manera como hemos reconocido á Italia no es la mas propia y conveniente, yo ruego al Sr. Arrazola que me indique otra fórmula mejor.

Voy á concluir, sacrificando lo mucho que tendria que hablar sobre este punto, con una explicacion debida al Sr. Marqués de Miraflores. Si yo me permiti leer algun despacho suyo, por lo que me acusó ayer el Sr. Seijas, fué porque el que yo lei está ya impreso desde el año 61 y ha sido objeto de discusion. Por lo demás, el Sr. Seijas no recuerda sin duda que me pidió en cierta sesion la publicacion de los despachos del Sr. Mon y otros, y que yo tuve que satisfacer á S. S., diciéndole que no podia entregar al público la correspondencia privada del Sr. Mon; de manera que si hubiera complacido por entero á S. S., le hubiera dado ocasion para hacerme cargos todavia mas fuertes.

El señor marqués de VALDETERRAZO: La comision no admite la enmienda del Sr. Seijas.

Leida nuevamente la enmienda, y preguntando si se tomaba en consideracion, se pidió y acordó que la votacion fuera nominal.

Al procederse á ella, dijo

El señor marqués de HEREDIA: Dándome el art. 78 del reglamento el derecho de solicitar una breve aclaracion, deseo que el gobierno ó la comision se sirvan darme la para votar con completo conocimiento y con arreglo á mi conciencia. El gobierno de S. M., al reconocer el reino de Italia, ¿lo ha hecho solo por la consideracion de ser un hecho consumado, y fundándose en que, por serlo, es legítimo y digno de respeto, ó ha reconocido ese reino por aminorar el daño, por evitar mayores males y obediendo á una política previsora que trata de hermanar los principios de la justicia y la moral eternas con los de la conveniencia pública? En el primer caso, no vacilo un momento en votar contra el Gabinete, porque creo que, asentando que un hecho consumado, solo por serlo, es digno de respeto, desaparecerian del mundo las ideas de justicia y de razon; pero en el segundo caso votaré al lado del gobierno de S. M., porque creo que se hace una cosa muy perjudicial al catolicismo cuando se le identifica con los intereses mezquinos de la política, dentro de los cuales no se puede encerrar la amplitud inmensa de nuestra religion.

No concediéndome el reglamento derecho para mas, espero la explicacion que se sirva dar el Gobierno de S. M.

El señor Ministro de ESTADO: El Gobierno, al reconocer el reino de Italia, se ha reservado, como he dicho antes, hasta la libertad de opinion respecto á los hechos allí ocurridos y á que se refiere el Sr. Senador. En cuanto á las consideraciones políticas, contesto que efectivamente el Gobierno ha querido, con el acto de que nos ocupamos, ponerse en actitud de ejercitar su accion y levantar su voz de una manera mas eficaz en favor del poder temporal del Padre Santo, entrando en el concierto europeo.

El señor Marqués de SAN SATURNINO: He examinado atentamente la enmienda que va á ponerse á votacion. En ella encuentro dos distintas significaciones, á saber: una declaracion de adhesion y respeto á la Sede Apostólica, en la cual sin embargo ninguna solucion práctica se presenta que no pueda igualmente derivarse de las palabras que la comision consagra á este asunto, comentadas por los despachos dirigidos por el Sr. Bermudez de Castro á los Ministros en Roma y en Florencia. La otra significacion es pura y simplemente un voto de censura al Gobierno, voto con el cual no puedo estar de acuerdo. Ambas consideraciones tendré presentes en el acto de la votacion.

Verificada la votacion, no fué tomada en consideracion la enmienda por 100 votos contra 63, en esta forma:

Señores que dijeron nó:

Duque de Tetuan.—Bermudez de Castro.—Marqués de Sierra-Bullones.—Calderon Collantes.—Duque de Ahumada.—Ruiz de la Vega.—Córdova.—Chinchilla.—Miranda.—García Gallardo.—Gonzalez Nandin.—Lemery.—Marqués de San Saturnino.—Diez de Rivera.—Duque de Abrantes.—Luzuriaga.—Marqués de Valdeterrazo.—Conde de Cerrañera.—Marqués de Guad-el-Jelú.—Luxán.—Guillamas.—Ortiz de Zúñiga.—Barroeta y Aldamar.—Llorente.—Marqués del Duero.—Fernandez Lascoiti.—Marqués de Salamanca.—Suarez de Deza.—Mascarós.—Conde de Ezpeleta.—Conde de Balazote.—Conde de Torre-Mata.—Conde de Almodóvar.—Conde de la Peña del Moro.—Ferreira Caamaño.—Escudero y Azara.—Iriarte.—Osca.—Marqués de Castellanos.—Marqués de Corvera.—Pastor.—Infante.—Marqués de Zornoza.—Marqués de Morante.—Otero y Velazquez.—Santa Cruz.—Echagüe.—Iranzo.—Ferráz.—Marqués de Heredia.—Lopez Vazquez.—Sierra y Cárdenas.—Barrenechea.—Perez.—Puideban.—Sierra y Moya.—Estévez Calderon.—Marqués de Manzanedo.—Oliyan.—Martinez de Espinosa y Tacon.—Liminiana.—Ruiz de Apodaca.—Marqués de San Felices.—Marqués de Camarasa.—Duque de Gor.—Castro y Rojo.—Goicoerrotea.—Marqués de Santa Cruz.—Marqués de Santa Coloma.—Príncipe Pio.—Muchada.—Vega-Mar.—Conde de Velarde.—Mantilla de los Rios.—Campo.—Cárdenas.—Marqués de Valmediano.—Herrera de la Riva.—Urbina.—Sierra Pambley.—Duque de Alba.—Marqués de Almonacid.—Marqués de los Velez.—Conde de Oñate.—

Conde de Campo-Alange.—Chacon y Duran.—Alvarez.—Marqués de Armendariz.—Marqués de Santa Amalia.—Marqués de la Serna.—Duque de Bailen.—Portilla.—Marqués de San Juan.—Marqués de Camacho.—Caballero (D. Antonio).—Marqués de Ovieco.—Sanchez Silva.—Sevilla.—Duque de Tamames.—Sr. Presidente.

Total, 100.

Señores que dijeron sí:

García Hidalgo.—Velluti.—Conde de Montefuerte.—Marqués de Falces.—Seijas Lozano.—Lersundi.—Gasset.—Aristizábal.—Sanchez Ocaña.—Conde de Maceda.—Marqués de Baamonde.—Arrazola.—Señor de Rubianes.—Rentero y Villa.—Marques de Monistrol.—Marqués de Mirabel.—Cerero y Alvarez.—Conde del Real.—Marqués de Miraflores.—Marqués de Novaliches.—Marqués de Viluma.—Conde de Torre-Díaz.—Calonge.—Ezpeleta (D. J.).—Conde de Monterron.—Duque de Baena.—Trúpita.—Marqués de Albranca.—Conde de Vistahermosa.—Conde de Torre-Marín.—Conde de Guendulain.—Conde de Sevilla la Nueva.—Manzano.—Marqués de Vallejo.—Conde de la Cañada.—Conde de la Rosa.—Marqués de Jura-Real.—Duque de Motezuma.—Marín Barnuevo.—Conde de Casa-Rojas.—Huet.—Gonzalez Romero.—Roncali.—Gonzalez Rivero.—Duque de Valencia.—García Barzanallana.—Conde de Goyeneche.—Conde de Villafranca de Gaitán.—Conde de Villanueva de la Barca.—Beruete.—Conde de Zamora de Riofrio.—Conde de Puñonrostro.—Duque de Veragua.—Conde de Cheste.—Mayalde.—Isla Fernandez.—Tejada.—Marqués de Villavieja.—Marqués de Remisa.—Gonzalez Elípe.—Marqués de Castilleja del Campo.—Marqués de Cabriñana.—Marqués del Puerto.

Total, 63.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, jueves, 8 de febrero.

En el Senado el señor Vaamonde ha acusado á la union liberal de haber provocado en tres distintas ocasiones protestas del Episcopado.

El gobierno expedirá patentes de corso á los buques mercantes apenas sepa que las ha espedido el gobierno de Chile.

La Reina Cristina no vendrá ya á España.

Bolsin: Consolidado, 37-20.

Madrid, viernes, 9 de febrero.

En el caso de que los corsarios chilenos lleguen á hostilizar á nuestros buques mercantes, el gobierno expedirá patentes de corso.

Paris, viernes, 9 de febrero.

El *Monitor* publica un despacho del marqués de Montholon, fechado el 23 de enero, en que refiere las gestiones que hizo á consecuencia de los sucesos de Bagdad y en que manifiesta que el gobierno federal está del todo decidido á guardar neutralidad.

Londres.—La enmienda presentada en la Cámara de los Comunes por M. Donghue, deplorando el descontento de Irlanda y manifestando que el deber del gobierno es examinar y hacer desaparecer las causas que lo producen, ha sido desechada por 346 votos contra 25.

Bruselas.—El Senado ha desechado la abolicion de la pena de muerte por 33 votos contra 25.

Shanghai 26 de diciembre.—En el Japon se duda que el Mikado ratifique el tratado hecho con las potencias europeas.

Liverpool 8 de febrero.

Ventas 18,000 balas. Gran demanda. Algodon americano good middling 20, las demás clases con 1½ dinero de alza.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.